

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001305

43862

PRIMERO.- El 2 de julio de 2020, los directores de los Centros Territoriales de RTVE suscribieron una carta, dirigida a la cúpula directiva de la Corporación en la que solicitaban poder realizar su trabajo en libertad y sin ser sometidos a presiones por motivos espurios y extraprofesionales. Además, el Consejo de Informativos ha reclamado que todos los profesionales de RTVE puedan hacer su trabajo de forma libre y autónoma. La carta reza así:

A/A: Rosa Marta Mateo. Administradora Provisional Única RTVE Federico Montero. Director General Corporativo Enríe Hernández. Director de Actualidad y Contenidos

De: Directores y directoras de CCTT de RTVE

Los responsables de los Centros Territoriales de RTVE queremos manifestar nuestro profundo malestar ante las recientes dimisiones de la directora de CCTT Cristina Ortiz. y la subdirectora Alejandra Martínez. Nos preocupa que su renuncia se produzca después de que la dirección de contenidos y actualidad quiera imponer su criterio, no fundamentado en motivaciones profesionales, en contra y al margen de la opinión de las dos personas que dirigen y conocen la estructura territorial.

Tanto Cristina como Alejandra han entendido desde el primer momento la importancia de la información de proximidad. Han conseguido multiplicar la presencia de todas las comunidades en los informativos y programas nacionales. Nuestras reivindicaciones las han hecho suyas y la comunicación siempre ha sido fluida y constante. Una interlocución que desde los centros territoriales se reclamaba desde hace muchos años. A esto se suma un proyecto de futuro que compartíamos. Y no entendemos que desde la dirección de actualidad y contenidos que ocupa Enríe Hernández no se deje trabajar con libertad y autonomía a un equipo que ha funcionado y con buenos resultados.

El mismo malestar trasladamos por los ceses de la directora de RNE, Paloma Zuriaga y del director de informativos de RNE, Raúl Heitzmann, implicados también con el proyecto de los Centros Territoriales.

Queremos recordar una vez más que RTVE es de todos y de nadie, y con esas premisas de libertad, independencia y rigor profesional queremos seguir

trabajando. Algo que se pone en entredicho con estas dimisiones que a todos los directores y directoras de centros nos desaniman. Confiamos en que esta situación se pueda reconducir.

Don Enrique Hernández Llorente es un periodista externo a la Corporación que fue designado a dedo por la administradora única provisional en octubre de 2019 para dirigir la Información y la Actualidad de RTVE. Ha sido el ideólogo e impulsor de una purga que ha desechado a muchos rostros populares de la Corporación y ha puesto en marcha profundos cambios en RTVE, a pesar del carácter "provisional" del actual equipo directivo.

Así, el señor Hernández Llorente ha destituido a la directora de Radio Nacional de España (RNE), doña María Paloma Zuriaga Abril, y al director de Informativos de RNE, don Raúl Heitzmann. Las discrepancias con estos cambios han conducido también al descabezamiento de la directora y la subdirectora de los Centros Territoriales de RTVE, doña Cristina Ortiz y doña Alejandra Martínez.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿En qué consisten los planes que quiere implementar don Enrique Hernández Llorente respecto de los centros territoriales y por qué, a juicio de la administradora única provisional, causan tanto rechazo entre los profesionales de la casa?**

El único cambio previsto en los informativos territoriales de TVE es la progresiva recuperación de su extensión, que el pasado marzo hubo de ser reducida a resultas de la declaración del estado de alarma, el confinamiento y la potenciación del teletrabajo, también en las dependencias de los centros territoriales. En concreto, tal como se acordó semanas atrás con los directores de los centros territoriales, a partir de septiembre las dos desconexiones territoriales que se realizan de lunes a viernes en La 1 tendrán una extensión de 18 minutos cada una –frente a los 12 minutos actuales-- y se emitirán a las 13.55h y las 15.55h, respectivamente. De este modo, la información territorial recuperará 36 de los 39 minutos que ocupaba antes de la pandemia, frente a los 24 presentes. A medida que el control de la Covid-19 vaya permitiendo el regreso a las sedes de RTVE de toda la plantilla de los Centros territoriales, ambos informativos se ampliarán hasta los 20 minutos.

- 2. ¿A qué se refieren los firmantes de esta carta cuando hablan de que la Dirección de**



Informativos y Actualidad, gestionada por el señor Hernández Llorente, quiere "imponer su criterio, no fundamentado en motivaciones profesionales"? ¿A qué motivaciones obedecen, por tanto, tan profundos cambios?

En cuanto a las direcciones de los Centros territoriales, les informo de que no ha producido relevo alguno desde el 2018, lo que no excluye que puedan producirse en el futuro cuando las circunstancias del centro lo aconsejen y teniendo siempre en cuenta criterios estrictamente profesionales.

Madrid, a 20 de julio de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



**ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA**

Rosa María Mateo Isasi